

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7488 *Resolución de 29 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º 54, de 20 de marzo de 2019, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público de 2019.

Un anuncio relativo a dicha convocatoria se publica asimismo en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 68, de 8 de abril de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º 69, de 10 de abril de 2019, se publica una rectificación de las indicadas bases, y un anuncio relativo a dicha rectificación se publica asimismo en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 81, del 29.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases aprobadas, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal www.villanuevadelaserena.es.

Villanueva de la Serena, 29 de abril de 2019.–El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.